NOTA UEPP N°. 438 /2023

Asunción, 31 de mayo de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO, LOGÍSTICO PARA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN PILOTO DEL LLECE Y PROCESAMIENTO DE DATOS DE ENLACE" - ID N° 423.776** ejecutado dentro del programa denominado "Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto Nacional de Evaluación Educativa", a fin de remitir la justificación correspondiente al NO otorgamiento del anticipo financiero.

Esta Convocante considera que no amerita el pago del anticipo financiero, teniendo en cuenta que el porcentaje de pago establecido para el producto 1 *"Cronograma actualizado de actividades mencionadas en la sección G "DETALLE DE LOS SERVICIOS DE LA CONSULTORA - Plan de trabajo aprobado, siguiendo la estructura de presentación de informes de actividades, la cual será entregada por el MEC a la firma del contrato"*, es considerado como anticipo, conforme se establece en el pliego de bases y condiciones.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Elaborado por: Héctor Báez Blanco

Revisado por: Karina Palma